



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

10/08/2021

Sección:

Seguridad

Página:

30



5

veces ha sido encarcelado César Caballero y en cuatro ha quedado en libertad

Mandan al botellón a compadre de El Betito de La Unión

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CD-MX) informó que César Caballero, compadre de *El Betito de La Unión*, fue enviado al Reclusorio Norte por delitos contra la salud y otros ilícitos.

Caballero había sido detenido el pasado 5 de agosto por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Policía de Investigación (PDI) durante un espectacular



FOTO: ESPECIAL

No hay quinto malo

operativo antidrogas que se llevó a cabo en una vecindad de la calle Mecánicos, en la colonia

Morelos, donde inclusive un helicóptero de la policía vigilaba desde el aire para evitar su escapatoria.

De acuerdo con la información de las autoridades, el sujeto surtía grandes cantidades de droga a los cabecillas de *La Unión*; había sido encarcelado en 4 ocasiones, pero extrañamente siempre lo dejaron en libertad.

El distribuidor de drogas fue trasladado en medio de un fuerte dispositivo de seguridad al Reclusorio Norte, donde quedó a disposición de un juez que en breve lo vinculara a proceso.

Definen ruta de atención a huérfanos por feminicidio

Identificación de menores en situación de orfandad por feminicidio, para brindarles atención y protección inmediata, así como atención médica y psicológica de emergencia es la ruta de atención a huérfanos por feminicidios.

Durante la presentación del protocolo de atención para menores en condición de orfandad por feminicidio, el Gobierno de México puntualizó que los niños, niñas y adolescentes contarán con representación jurídica y se emitirán medidas de protección para la restitución integral de sus derechos.

Por lo que a los afectados, se les canalizará a Centros de Asistencia Social a cargo del DIF o de la sociedad civil.

La titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), María del Rocío García Pérez, expuso que en este protocolo se establece un conjunto de mecanismos que contemplan desde asistencia jurídica, hasta acceso a salud, educación, alimentación y alojamiento para las víctimas indirectas del feminicidio.

En la presentación del protocolo, publicado el 4 de agosto en el *Diario Oficial de la Federación*, García Pérez señaló que este instrumento normativo coadyuvará con la labor que realiza el organismo para atender a la niñez y la adolescencia

que es víctima de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

La titular de Conavim, Fabiola Alanís, sostuvo que se ha ido aprendiendo y reconociendo las necesidades de las víctimas a partir de sus propias historias de vida y de la escucha.

En su intervención, la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, puntualizó que no se trata de un protocolo elaborado desde los escritorios, sino una construcción colectiva donde participaron organizaciones de la sociedad civil, además de que es un tema que compete a todos no sólo de procuración o administración de justicia.

El 29 de junio pasado 24 HORAS dio a conocer que en el país los feminicidios van en aumento, pero no existen cifras certeras sobre los niños y jóvenes que quedan en orfandad a causa del asesinato de sus madres. / MARCO FRAGOSO

ALERTA

● Desde 2015 se ha mantenido una tendencia a la alza en el delito de feminicidio, que pasó en ese año de 412 casos a 948 en 2020, mientras que los homicidios de mujeres pasaron de mil 734 hace seis años, a dos mil 793 en 2020, según datos del SESNSP.





El dolor de cabeza de Claudia

Quienes creen que la integración de un bloque de alcaldes de oposición que buscan negociar mejores condiciones para sus territorios es sólo una *baladronada* en contra de **Claudia Sheinbaum**, se equivocan.

Tendrían que releer la Constitución Política local, que deja bien claro que tan luego tomen posesión de sus cargos, los 16 alcaldes integrarán —junto con quien esté al frente de la Jefatura de Gobierno— el Gran Cabildo de la Ciudad de México.

Y no es que esta agrupación, que en teoría es el máximo órgano de gobierno de la capital, no esté instalado; lo está desde 2018. Lo que pasa es que sesiona cada que pasa una cometa cerca de la Tierra y sólo para echar café.

En lugar de tratar asuntos relevantes del gobierno central, que afecten o beneficien a todas las alcaldías de la capital, se habla sólo del bache o de la luminaria fundida de la esquina, y párenle de contar.

La jefa de Gobierno se la lleva *de muertito*, pues impone su voluntad sin contrapeso alguno, ya que, de 16 alcaldes, sólo cinco eran de oposición y once de Morena.

Eran de oposición porque **Julio César El Nenuco Moreno** y **Manuel Negrete**, ambos del PRD, y **Octavio Rivero**, del Movimiento Ciudadano, traicionaron a sus partidos para brincar a la 4T, con lo que Morena se *adjudicó* Venustiano Carranza, Coyoacán y Milpa Alta.

Con tan sólo el panista **Santiago Taboada** y el priista **Adrián Rubalcava** como opositores, **Sheinbaum** y sus aliados eran los reyes de la agenda política en el cabildo y nadie podía decir ni pío.

Pero ahora que la oposición le dio la vuelta a Morena, tanto en las alcaldías como en el Congreso de la Ciudad de México, la cosa tendrá que ser muy distinta.

La alianza PAN, PRI y PRD tiene nueve alcaldes, por siete de Morena. En el Congreso, los números están prácticamente empatados, y Donceles será otro dique para **Claudia**, que tendrá que hacer algo más que dar órdenes.

Si el bloque de alcaldes opositores se mantiene unido, representará una gran fuerza para frenar a la 4T con miras a 2024 en la CDMX. Hasta ahora parece que hay una línea de entendimiento, pues varios de ellos fueron compañeros como legisladores y se conocen bien.

El primer paso será la instalación del nuevo Cabildo de la Ciudad de México y quién quedará al frente de la Secretaría Técnica de ese órgano. Aunque la propuesta tiene que venir de la Jefatura de Gobierno, ésta debe contar con el visto bueno de los alcaldes.

Ante esta recomposición de fuerzas, se espera una mejor perspectiva para la ciudad, pues en lugar de ponerse de tapetes para cumplir las órdenes que les llegan del edificio del Antiguo Ayuntamiento, los diputados tendrán que hacer política... mucha política.

Por lo pronto, la fuerza territorial de la oposición es real y los alcaldes están en posibilidades de echarle montón a **Claudia**.



CENTAVITOS

Si el intento de desafuero de **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta** fuera serie de TV, ya iría como en la décima temporada, porque siempre que se dice que el tema ya está amarrado, algo extraño sucede y se cae. El poblano **Huerta** está acusado de violación y abuso sexual en contra de un menor; el también *poblano Toledo* —éste por adopción, pues ahora es diputado por esa entidad— de enriquecimiento inexplicable. Por esa razón la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, ha pedido al Congreso que les quite la protección a fin de que respondan ante la ley. Su suerte se define mañana a partir de las 11:00 horas; a ver si de pérdida pierden el fuero, porque la vergüenza, nunca.

